

Acta de Visita

Centro	: Centro Semicerrado (I) Rancagua
Director	: Alejandro Romero
Correo electrónico	: alejandro.romero@sename.cl
Dirección	: Bueras N° 30 Rancagua**
Región	: Del Libertador General Bernardo OHiggins

Inicio Acta de Visita

Datos generales

Nº	Pregunta	Respuesta
1	Fecha Visita	13/11/2019
2	Fecha Visita Anterior	13/06/2019
3	Hora inicio visita	9:00 Hrs
4	Hora término visita	11:30 Hrs
5	Nombre Centro	Centro Semicerrado
6	Dirección	Cuevas 30.
7	Comuna	Rancagua
8	Año Construcción	
9	Fono	72-2222511
10	Nombre Director / Profesión	Alejandro Romero. Sociologo
11	Nombre Jefe Técnico / Profesión	Felipe Vergara. Asistente Social.
12	Nombre Jefe Administrativo / Profesión	Yanina Gessel. Ingeniero Civil Industrial.
13	Fecha de emisión de informe	18/11/2019

Integrantes de la comisión

Nº	Nombre	Institución	Firma
14	Barbara Perry Espinosa.	Seremi de Justicia	
15	Daniel Bernardo	A.C.J. San Fernando	
16	Carolina Abarca	Tierra de Esperanza	

Nº	Nombre	Institución	Firma
17	Waleska Jimenez	Instituto Profesional de Chile.	
18	Mario Quezada	Defensoria Penal Publica.	
19	Alvaro Martinez	Ilustre Corte de Apoelaciones. Rancagua	
20	Carina Valdes	Fiscalia Local . Rancagua	
21	Macarena Martinez	Defensoria Penal Publica.	
22			
23			
24			
25			
26			
27			

I Factor Población y capacidad.

Nº	Pregunta	Respuesta
1	¿Existe sobrepoblación vigente en relación a la cobertura de plazas?	No. Población Vigente al momento de la visita: 18 (17 H - 1M) Plazas: 28 (26 H - 2 M)
2	En caso de existir sobrepoblación. ¿Qué acciones o medidas realiza el centro para subsanar esta situación?	No Hay Sobre población.
3	¿Existe baja población vigente en relación a la cobertura de plazas?. Describa de acuerdo a la medida o sanción (población CIP y población CRC).	Si hay: 18 (17 H - 1 M). Ya que las plazas es de 28

N°	Pregunta	Respuesta
4	En caso de existir baja población. ¿Qué acciones ha tomado el centro al respecto? <i>Nota para la Comisión: esta pregunta busca conocer si el centro ha tomado la situación como una oportunidad de mejora.</i>	Se ha revisado la pertinencia de los planes de intervención; se ha capacitado a los funcionarios en temáticas de Psicología Forense - Criminología; esto se ha realizado en el año., el cual se encuentra en su etapa de termino. hay casa de varones (6 piezas) y casa de mujeres (1 pieza). De las cuales 5 piezas se usan para pernoctacion de varones y una para población LGTBI. La distribución es : por sexo - Edad al interior de casa de varones; también se segmenta por mayor y menor de edad (18 años) Cabe consignar que esta distribución es resultado directo de la infraestructura, lo que impide segmentar con otros criterios o perfil criminogeno.
5	Qué criterios de distribución de los adolescentes y jóvenes tiene el centro. ¿Cuenta con algún procedimiento de distribución? Describa considerando el modo de organización de las casas	Se cuenta con instrumento que se aplica para la distribución, este esta en las orientaciones técnicas emanada del nivel central. Se revisa cuando el nivel central lo dispone, no se hace desde el 2015.
6	De contar el centro con un procedimiento de distribución ¿éste se materializa en algún instrumento? ¿Cada cuánto se revisa?	Existe una casa para esa población (Mujeres) teniendo presente que no se puede segmentar para mujeres embarazadas, ni lactantes.
7	Refiérase a los criterios de distribución para las mujeres, mujeres embarazadas y mujeres con hijos lactantes.	Existe una habitación dentro de la casa de varones, ubicada contiguamente a la oficina de coordinacion, siendo la habitación N° 3. (LGTBI)
8	Refiérase a los criterios de distribución para la población transgénero/transexual.	No hay.
9	En caso de existir niños/as mayores de 2 años que permanezcan en el centro, ¿existe orden del tribunal de Familia?	Existe población vigente por debajo de las plazas disponibles, esto facilita la mejora y revisión de intervención del centro, hacia los jóvenes. Además, se cuenta con habitación LGTBI habilitada.
10	Señale aspectos favorables a considerar.	La infraestructura no permite segmentar por perfil criminogeno o tipo de delito.
11	Señale aspectos negativos a considerar.	Fortalecer o concretar el cambio de inmueble, con el fin de mejorar los criterios de distribución o segmentación que son fundamentales, en la clasificación criminologica.
12	Señale observaciones y/o recomendaciones para el período.	Se habilito la casa N° 3., para la población LGTBI.
13	Observaciones en relación a la visita anterior.	

II Factor Personal y dotación.

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿Considera que existen falencias o dificultades respecto de la dotación de personal? De ser así ¿cómo lo maneja el centro? Describa:	El equipo esta conformado por las siguientes funciones, 1 director, 1 jefe técnico (que se encuentra suspendido de sus funciones, asumiendo sus funciones un PEC, 1 jefe de administración, 1 encargado de bodega, 1 encargado contable, 2 PIC, 1 encargado de personal, 1 gestor de redes 1 auxiliar de mantenimiento, 2 coordinadores diurnos, 2 coordinadores nocturnos, 4etd diurnos y 7 etd nocturnos, de los cuales hay dos con licencia

N°	Pregunta	Respuesta
		permanente y 1 con licencia de más de 30 días, respecto a estos ETD dos han sido suplidos. Por el número de jóvenes en cumplimiento activo no existen mayores dificultades respecto al personal.
2	Verifique la información entregada en el informe previo (Aspectos generales pregunta N° 2, relacionada con las capacitaciones impartidas). ¿Son éstas pertinentes para el buen funcionamiento del centro?	Se registra una capacitación que se describe en punto 3 y que es pertinente para el buen funcionamiento del centro y los desafíos que se presentan en materia de legislación.
3	Verifique según lo indicado en informe previo, si el personal que trabaja con mujeres ha sido capacitado en temas de género.	Durante el segundo semestre de este año se realizó una capacitación por parte del registro civil de ley de identidad de género y sexo registral, la que fue dictada para todo el personal del centro.
4	Señale aspectos favorables a considerar.	Se realizaron algunas modificaciones a la infraestructura del centro, las cuales si bien son básicas, favorecen el trabajo de los equipos.
5	Señale aspectos negativos a considerar.	Actualmente la jefatura técnica se encuentra suspendida y se saco de sus funciones principales a un encargado de caso, si bien por el número de jóvenes que cumplen sanción no se ha visto perjudicada la intervención si se debe considerar que frente a una licencia de algún otro profesional se deben distribuir las funciones generando cargas laborales excesivas.
6	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Se debe tener un plan b frente a contingencias como la ausencia de profesionales que intervienen directamente con los jóvenes, para o afectar las cargas laborales de los otros profesionales.
7	Observaciones en relación a la visita anterior.	sin observaciones

III Factor Infraestructura y Equipamiento.

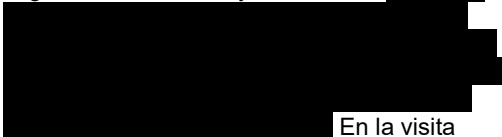
N°	Pregunta	Respuesta
1	¿Existe un espacio especial y exclusivo destinado a implementar las medidas de separación? Describa las condiciones del lugar, considerando dimensiones, luminosidad, salubridad, ventilación, vigilancia.	no existe.
2	Describa las condiciones de habitabilidad e higiene que observa en el centro.	no son malas, salvo en el dormitorio mas grande del segundo piso, tiene baño sin ventana y la ventilacion de este era pésima, existia un edor muy fuerte a heces. el principal problema es de espacio, el centro si bien no tiene problemas muy grandes en los dormitorios, el resto de espacios necesarios para el trabajo de este no son muy olgados y la administracion de este ha ido ocupando espacios que antes estaban destinados a los menores.
3	¿El centro dispone de agua potable y luz eléctrica de manera constante? En caso negativo, señale los motivos de porque esto no ocurre.	si y en general estaban en buenas condiciones

N°	Pregunta	Respuesta
4	¿El Centro cuenta con el equipamiento adecuado para las necesidades de los jóvenes? Describa.	si bien tiene equipamiento, no hay un espacio adecuado para el desarrollo de todas las actividades, se observó que se estaban construyendo nuevas dependencias, esa puede ser una solución sobre todo si administración desocupa espacios y los destina al trabajo con los jóvenes.
5	Si existen dependencias especiales para madres con niños menores de 2 años que pernoctan en el establecimiento, refiérase a las condiciones de habitabilidad para el lactante, actividades para reforzar apego entre el niño o niña y su madre, facilidades para que las madres puedan cumplir con su plan de intervención, y otros que estime pertinente.	no, pero cuando tuvieron a una madre, que estuvo poco tiempo, le compraron una cuna. las mujeres tienen un dormitorio con dos camas, solo pueden haber dos madres y si una tiene un bebé, el centro solo dispone de la cuna, la que se instala en el mismo dormitorio.
6	Señale aspectos favorables a considerar.	la ubicación del centro, al lado de tribunales, por lo que profesionales pueden ir a audiencias y asegurarse que menores asistan, las condiciones de limpieza eran adecuadas. me pareció interesante la iniciativa de tener bicicletas a disposición de los jóvenes, debiesen existir actividades asociadas a ello.
7	Señale aspectos negativos a considerar.	falta de espacios para que jóvenes que se quedan en el lugar puedan desarrollar sus actividades
8	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	sugiero avanzar en la implementación de tecnología, por ejemplo que menores tengan acceso a netflix y wifi, podría asegurar permanencia en el centro. el proyecto de trasladarse a Machali, sugiero sea evaluado con mayor detalle, sobre todo por el desarraigo que produce, al alejarlos de la familia y en caso de ser esa la decisión definitiva a los problemas de espacio, que se tomen medidas de mitigación, como por ejemplo que la glosa de traslado incluya pago de pasajes a padres y familiares para asistir a visitar a los menores o la utilización del vehículo del centro.
9	Observaciones en relación a la visita anterior.	sin observaciones

IV Factor Seguridad.

N°	Pregunta	Respuesta
1	Solicite el plan de emergencias y evalúe su implementación de acuerdo a los principales componentes informados por el Director en el Informe Previo[1]. Describa la cadena de responsabilidades para prevenir situaciones de emergencia <i>Nota para la Comisión: cotejar la sociabilización del plan y de la cadena de responsabilidad consultando a funcionarios de manera aleatoria. Verificar si todos conocen, cómo han operado y qué evaluación tienen miembros del equipo de dicho proceso.</i>	Se observó el plan de emergencia, el cual se encuentra aprobado a nivel central en el mes de agosto del presente año. Contiene las siguientes contingencias: a) Incendio b) Sismo c) Escape gas d) Infección toxico-alimentaria e) Artefacto explosivo f) Accidentes graves o fatales El nuevo plan de emergencia, si bien contiene las mismas contingencias que el anterior, el nuevo contempla el cambio de brigadas y el señalamiento de los talleres socio educativos. De hecho en cuanto a la socialización, hay constancia de ello mediante acta de reunión del mes de mayo del año 2019 y además un curso de uso y manejo de extintores del mismo mes., Los componentes informados por el Director en

N°	Pregunta	Respuesta
		su informe previo, fueron chequeados uno a uno y la información allí vertida resultó veraz, salvo en lo que se refiere a la existencia de certificación, ya que lo informado por el centro se refería a la aprobación del plan de emergencia a nivel central, cuando en realidad la certificación solicitada se refiere a bomberos. Como punto relevante a considerar, es que el director del Centro (así como además lo destacó en su informe previo), estimó que no le era aplicable a su unidad lo establecido en el artículo 65 del Reglamento de la ley RPA. En efecto, al leer dicho articulado, la reunión del Comité Técnico, exige que en ellas esté presente un representante de gendarmería y además otro representante del programa de tratamiento de adicción a las drogas o alcohol, ambas instituciones que en su centro no existen. Sin embargo, más allá de que ese punto debe ser aclarado a nivel central, estima este comisionista que dicha reunión de Comité Técnico debe efectuarse igual con el resto de los integrantes que indica la norma y que sí posee el centro. En este caso, la reunión debiese hacerse con el Director, la jefe técnico del centro y con partición de encargados de casos (PEC), interventor clínico (PIC), gestores de redes y personal de trato directo. Insistir – como se ha consignado en reiterado en diversos informes previos – que la casa destinada como centro semicerrado no cumple con normas mínimas de seguridad, debido a que se trata de una casa adaptada, en la medida de lo posible, a un centro de estas características. La cadena de responsabilidad parte por el director del centro y en su reemplazo quien hace las veces de tal, especialmente en la noche. Se entrevistó a la funcionaria Janina Gesell, preguntándose primeramente qué es lo que debía hacer en caso de situaciones de emergencia (distintas hipótesis), y ante sus respuestas se logró establecer no solo el conocimiento del plan de emergencia, sino que además sus obligaciones en particular las cuales detalló en cada caso. Cabe destacar además, que existe un informe de simulacro de la Mutual de Seguridad, de fecha 28 de junio del presente año, respecto del simulacro efectuado ese mismo mes, que entre otros aspectos destacó el conocimiento de los funcionarios del plan de emergencia.
2	Revise, según lo consignado en el Plan de Emergencias, el estado de la Red Seca y la Red Húmeda (presión de agua suficiente, cobertura total del centro, última revisión de bomberos).	

N°	Pregunta	Respuesta
		
3	Revise el estado del sistema de seguridad electrónica, tomando en consideración las condiciones de arco detector de metales, paleta detector de metales y existencia de gabinetes de seguridad.	Al momento de la visita había una paleta detectora de metales en funcionamiento. Hay una sala de cámaras, operativa completamente funcionando, con las 6 cámaras del centro. El gabinete de seguridad estaba correctamente ordenado.
4	¿Existen vías de escape, accesos y conectividad del centro (fluidez de las comunicaciones con el exterior)?. Dichas vías, ¿están operativas (despejadas)?	El centro tiene dos vías de acceso, la puerta principal y el portón. La segunda de ellas, al momento de la visita se encontraba obstaculizado por dos vehículos. El centro se encuentra inserto en el barrio cívico de Rancagua, por lo tanto tiene excelente conectividad
5	¿Se han realizado simulacros de emergencia? ¿Cuándo fue la última vez que se realizó un simulacro de emergencias?, indique si se trata de una preparación adecuada para prevenir este tipo de situaciones. Para este punto revise el plan de emergencia y consulte al encargado al respecto.	El único simulacro de este año fue el consignado en la visita del primer semestre de fecha 12 de junio pasado, el que fue de evacuación por artefacto explosivo, con la presencia de la Mutual de Seguridad, quien emitió un informe que concluyó que el proceso se catalogó como satisfactorio y con problemas menores.
6	Nombre del encargado de seguridad del centro (especificar día y noche).	El encargado de seguridad es Marco Cortines, miembro de la Brigada, sin perjuicio que el responsable siempre es el Director del Centro, en horario diurno y en la noche el coordinador de turno.
7	Señale aspectos favorables a considerar.	El plan de emergencia se destaca socializado y conocido, lo cual chequeó este comisionista y también consta aquello en el informe de la Mutual de Seguridad
8	Señale aspectos negativos a considerar.	Falta un nuevo simulacro de este 2° semestre, bajo una hipótesis diversa, como incendio o sismo. Mantener despejada la vía de evacuación de autos.
9	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Falta un nuevo simulacro de este 2° semestre, bajo una hipótesis diversa, como incendio o sismo. Mantener despejada la vía de evacuación de autos. Se requirió el cambio de lugar a una dependencia que cuenta con las condiciones de seguridades mínimas y necesarias. 
10	Observaciones en relación a la visita anterior.	 En la visita anterior, se señaló la inexistencia de las reuniones del Comité Técnico del artículo 65 del Reglamento de la ley RPA. El director del centro señala que dicha norma no le es aplicable, por cuanto tal Comité exige que en ellas esté presente un representante de gendarmería y además otro representante del programa de

N°	Pregunta	Respuesta
		tratamiento de adicción a las drogas o alcohol, ambas instituciones que en su centro no existen. Sin embargo, más allá de que ese punto debe ser aclarado a nivel central, estima este comisionista que dicha reunión de Comité Técnico debe efectuarse igual con el resto de los integrantes que indica la norma y que sí posee el centro. En este caso, la reunión debiese hacerse con el Director, la jefe técnico del centro y con partición de encargados de casos (PEC), interventor clínico (PIC), gestores de redes y personal de trato directo.

V Factor Disciplina, reglamento y convivencia.

Disciplina y reglamento

N°	Pregunta	Respuesta
1	Solicite acceso a los registros de sanciones del Comité de Disciplina y revise lo allí consignado de acuerdo a la normativa legal y reglamentaria. Comente lo observado.	Fue posible acceder al registro de SENAINFO, el cual es más accesible que en años anteriores y hay distintas sanciones en este año. Además se cuenta con un registro en formato papel (anillado) con las sesiones de comités de disciplina y sanciones impuestas. Las sanciones se aplican una vez que el joven es notificado, lo que a veces es más lento, ya que las mayorías de las faltas y comités sigue siendo por ausencias reiteradas e injustificadas de los jóvenes al centro.
2	¿Existe un registro estadístico actualizado, digitalizado y comprensible de todos los procedimientos, decisiones y sanciones disciplinarias aplicadas durante cada año al interior del Centro? Recuerde que según reglamento, dicho registro no contendrá los datos personales de los adolescentes. Comente lo observado.	Sí, desde julio de 2018 está vigente en sistema actual, en formato papel y sistematizado, sí contiene datos personales pero sólo para la identificación del joven (nombre completo y causa). Se trata de un registro ordenado y comprensible, de fácil acceso, que se maneja en la oficina del director del centro.
3	Según su apreciación, ¿cuáles son los hechos más frecuentes que dan lugar a sanciones disciplinarias?	Los hechos más frecuentes son no concurrir a pernoctar durante los fines de semana, en general, el centro otorga flexibilidad horaria para concurrir al centro, incluso para pernoctar en la casa en algunas ocasiones pero eso debe ser tramitado y obtenido en forma previa. No ha habido peleas, y los otros comités se realizan y sanciones por la falta de adherencia a las rutinas por parte de los jóvenes.
4	De los hechos que dieron lugar a conformación de Comisión Disciplinaria, describa cuáles son las medidas más frecuentemente tomadas por el Centro para evitar la repetición de los mismos. Por ejemplo, anotaciones negativas en la ficha personal, medidas de separación de grupos, prohibición de participar en alguna actividad recreativa, entre otros. ¿Las sanciones son proporcionales a los hechos? Ponga especial atención en las sanciones aplicadas en los casos de comisión de faltas graves	La mayoría de las veces las sanciones consisten en anotaciones negativas o cambios de piezas, en los casos más graves se suspende la pernoctación pero con oficio de la coordinadora judicial de SENAME al tribunal. También se sanciona a veces en restringir o suspender participación en actividades recreativas, no en las formativas que son obligatorias.

N°	Pregunta	Respuesta
5	¿En qué casos se utiliza la medida de separación del grupo? ¿Se utiliza exclusivamente en casos de sanciones emitidas por la Comisión de Disciplina? ¿O también se ha utilizado para proteger a los y las jóvenes al interior del Centro? Fundamente su respuesta y obtenga esta información del Director del Centro y de un Educador (a) de trato directo	Sólo en casos de jóvenes que presente alto consumo o adicción a las drogas, y no siempre implica un cambio de pieza, sólo en casos más problemáticos, sino que se coordina que permanezca cerca del coordinador de turno al menos por dos días.
6	En aquellos casos en que se ha utilizado la medida de separación de grupo, ¿cómo se ejecuta la rutina de los jóvenes? Refiérase al acceso de los jóvenes a la oferta programática y al uso del tiempo	La rutina se realiza en forma diferenciada, en casos de descompensación de los jóvenes. Hay dos tipos de rutina, la del plan individual de intervención (PII) y la rutina general del centro. En casos de descompensación, se realiza un plan directo por el tutor del caso. En cuanto a la rutina general, consiste en compartir los momentos comunes del centro, por lo que al darse en forma diferenciada se realiza el ingreso al joven, antes o después que ingrese el resto, con rutina de aseo también en otro horario.

Convivencia

	Pregunta	Número
1	De acuerdo a la circular N° 2309 de "Procedimientos ante hechos eventualmente constitutivos de delitos o de maltrato hacia niños, niñas y adolescentes...", constate la aplicación de la Ficha Única de Seguimiento de Casos y verifique si existen registros de las mismas en la Carpeta de Ejecución del joven. Comente lo observado.	Hoy se llama Circular N° 6, y se registra sólo en SENAINFO en una pestaña especial y posterior que se implementó para estos efectos. También queda una copia en la carpeta de la ficha, pero eso sólo lo realizan algunos educadores, no todos.
2	Según su apreciación, ¿cuáles son los hechos más frecuentes que dan lugar a la aplicación de la Ficha Única de Seguimiento de Casos? Obtenga y contraste esta información con el Director del Centro y con un Educador(a) de trato directo. Comente lo observado	Los hechos más frecuentes son de agresiones físicas y psicológicas sufridas por los jóvenes, ya sea por personas desconocidas o de su entorno familiar.
3	¿Existe un registro escrito y fundamentado de aquellos casos en que el Director/a decidió, de acuerdo a la Circular 2309, no denunciar determinados hechos? Comente lo observado y describa en qué casos se tomó esa decisión	No, porque se denuncia todo, ya sea en forma directa por parte del centro al Ministerio Público o por parte de la coordinadora judicial de SENAME al tribunal.

4.- Del total de hechos que dieron lugar a una Ficha Única de Seguimiento de casos (Distinga entre el número de denuncias y el número de informes enviados a Tribunales desde la última visita de la Comisión).

Pregunta	Número
¿Cuántos de ellos concluyeron en una denuncia en sede penal?	5 casos
¿Cuántos de ellos fueron informadas a las autoridades judiciales para la eventual aplicación de medidas de protección?	5 casos

N°	Pregunta	Respuesta
5	De acuerdo a la Circular 2309, revise los registros que den cuenta de los procedimientos seguidos en estos casos y comente las medidas tomadas.	Hay dos casos más relevantes, uno es de una menor que denunció una serie de delitos de VIF que afectan a su familia, y de lo cual tiene conocimiento el imputado quien es su propio padre, todo ello se denunció al Ministerio Público. Otro caso relevantes es el de un joven quien se encontraba en deserción y al contactar a su familia su madre refiere que fue amenazado de muerte por otro sujeto por el supuesto robo de un computador. Todo se denunció tanto al MP como al tribunal.

6.- Según su apreciación y en términos generales, de acuerdo al punto anterior.

N°	Pregunta	Si / No / No aplica
	¿Se informa a los familiares de los jóvenes involucrados?	Si
	¿Se ha destinado a otra función a los funcionarios involucrados?	No
	¿Se ha suspendido a funcionarios como medida preventiva?	No
	¿Se han instruido investigaciones sumarias o sumarios administrativos por hechos que dieron lugar a una Ficha Única de Seguimiento de Casos?	No
	¿Se han presentado querellas criminales por hechos que dieron lugar a una Ficha Única de Seguimiento de Casos?	No

N°	Pregunta	Respuesta
7	Según su impresión, ¿existen estrategias para dar soluciones a los conflictos suscitados al interior del Centro dentro del plazo reglamentario de acuerdo a lo consignado en la Circular 2309? En caso afirmativo, ¿dichas estrategias han sido efectivas? Refiérase, a modo de ejemplo, a las soluciones encontradas para resolver dichos conflictos.	Las estrategias se encuentran dentro de lo esperado, en cuanto a lo que el centro en sí puede abordar y son efectivas. Quizás podría trabajarse a partir de los PII con mayor énfasis en las familias para evitar otros conflictos de esa índole o efectuar derivaciones a la red pública.
8	Dentro de los conflictos suscitados al interior del Centro, ¿han existido amenazas y/o eventuales vulneraciones de derechos con ocasión de situaciones de discriminación prohibidas por la ley 20.609 que establece Medidas contra la Discriminación? Ponga especial atención en discriminación por orientación sexual y/o identidad de género, por etnia y apariencia física de los jóvenes. Fundamente su respuesta.	No se han producido situaciones de discriminación, pese a que sí se han recibido jóvenes que puedan ser discriminados por su orientación sexual. Es muy aceptado por los distintos jóvenes porque se conocen en forma previa.
9	Si su respuesta anterior es positiva, ¿Cuáles son las situaciones de discriminación más habituales? ¿Qué medidas se han tomado al respecto?	No hay tales conflictos en la actualidad.
10	De lo observado al interior del Centro, ¿se advierten amenazas y/o vulneraciones de derechos con ocasión de la orientación sexual y/o identidad de género de los jóvenes? Si su respuesta es positiva, ¿qué medidas se han tomado al respecto? Fundamente su respuesta.	No se advierten amenazas.

N°	Pregunta	Respuesta
11	De lo observado al interior del Centro, ¿existen conflictos con ocasión de la existencia de bandas o conflictos entre pares? Si su respuesta es positiva, ¿qué medidas ha tomado el centro?	No hay actualmente, pues ha cambiado el perfil del joven que ingresa al centro, los nuevos internos son más tolerantes y no discriminan ni tiene estos conflictos por bandas, no se buscan liderazgos al interior del centro
12	En caso de existir situaciones de discriminación, ¿existen protocolos de actuación en concordancia con la Ley 20.609 de Medidas contra la Discriminación? Fundamente su respuesta.	Al igual que en años anteriores no hay protocolos de actuación específicos para estos casos, sólo orientaciones de trato a la comunidad.
N°	Pregunta	Respuesta
13	Señale aspectos favorables a considerar.	Se valora que se pudo acceder al registro de SENAINFO y que además el registro en papel está ordenado
14	Señale aspectos negativos a considerar.	Aun no se efectúa un protocolo específico en materia de discriminación, el cual debería llegar desde el nivel central.-
15	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Realizar un registro digital de las sanciones y de las sesiones del comité de disciplina.
16	Observaciones en relación a la visita anterior.	No Hay.

VI Factor Salud.

Este factor debe ser consultado a la Unidad de Salud del Centro.

N°	Pregunta	Si/No
1	¿Al ingreso de un adolescente sancionado se le realiza observación del estado de salud y/o registro de lesiones?	Si
2	¿Existe un registro de los antecedentes de salud de los/las adolescentes y jóvenes durante su permanencia en el centro?	Si
3	La coordinación entre el Centro y las redes de salud pública, facilita la entrega de prestaciones de acuerdo con la normativa legal vigente.	Si
4	¿Existe un vehículo propio centro que pueda ser utilizado para el traslado de emergencias en el área de salud?	No
5	Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	No
6	El centro cuenta con control para la administración de medicamentos de los jóvenes. Describa.	Cuenta con un centro de almacenamiento y administración de medicamentos, donde se resguardan de manera especial los psicofármacos. Existe un registro digital que permite el recuento de los psicofármacos por turno, descargando en línea dicha información, facilitando la centralización de la información. Los medicamentos que son rechazados por el usuario y no son administrados, se regresan al proveedor, con el correspondiente registro.
7	¿Existe coordinación entre el centro y la red de atención de salud primaria, secundaria y terciaria? Describa como es el sistema de	Al ingreso el usuario es incorporado en las horas siguientes al sistema de salud primaria. En caso de necesidad de atención, se ingresa al CESFAM correspondiente y se produce la

N°	Pregunta	Si/No
	derivación y contra derivación que realiza el centro con la red de salud.	derivación oportuna a la atención secundaria según complejidad del cuadro.
8	¿El centro cuenta con flujo de derivación para los jóvenes que requieren atención de psiquiatría de urgencia?	Los usuarios se atienden con el médico psiquiatra del Programa de Tratamiento, quien oportunamente los deriva a otros servicios, en caso de patología de morbilidad. En caso de crisis o desajustes psicológicos se utiliza el servicio SAMU o la Urgencia del Hospital de Rancagua.
9	¿Existe coordinación entre el centro y los distintos dispositivos de salud? ¿Existen protocolos de trabajo? Si la respuesta es afirmativa, describa.	Se mantiene coordinación tanto con el Cesfam n° 2, así como con el Programa de Tratamiento, quienes mediante sus profesionales, atienden en general las problemáticas de salud de la o el joven (Registro a la vista).
10	¿Cuenta el centro con el registro del diagnóstico de salud mental y administración de los psicofármacos de los/las adolescentes y jóvenes que se encuentran en control permanente con psiquiatra del PAI ambulatorio?	El centro no cuenta con registro de Diagnóstico de Salud Mental, en tanto la confidencialidad. Cuenta con registro de fármacos en la carpeta individual de cada usuaria/o indicado por el médico psiquiatra. Se mantiene una planilla de registro de psicofármacos que existen en cada turno. La información se descarga en línea para la supervisión interna.
11	Describe la evaluación de Salud Mental que realiza el centro.	La realiza el Psicólogo de la Unidad, mediante la aplicación de instrumentos de evaluación psicológica, orientado a detectar problemáticas en el área de salud mental de las y los adolescentes ingresados (Registro a la vista).
12	En caso de enfermedad o accidente, ¿el centro informa de acuerdo a lo señalado en el artículo N°66 del Reglamento de la LRPA?	Se cumple con la normativa (Registros a la vista).
13	¿El centro cuenta con registro de los jóvenes que se encuentran inscritos en el sistema de atención primaria de salud?	Todos lo jóvenes se encuentran inscritos en su Cesfam correspondiente (Registro a la vista).
14	¿Los jóvenes han recibido atención médica de la red de salud fuera del Centro, los últimos 6 meses?, si la respuesta es positiva, de cuenta de las últimas tres gestiones.	En un número de nueve, los jóvenes han recibido atención médica fuera del centro. - Joven con malestar abdominal -Cortes en antebrazos (autolesiones).
15	¿Los jóvenes han recibido atención médica de urgencia fuera del Centro, los últimos 6 meses? Contextualice.	En número de uno, recibió atención por autolesiones en sus antebrazos.
16	¿La red de salud ha realizado derivaciones por sistema Garantías Explícitas en Salud (GES) en los últimos 6 meses?, si la respuesta es afirmativa, refiérase si sean cumplido estas garantías de acuerdo a la normativa legal.	No se han diagnosticado a la fecha patologías relacionadas al sistema de garantías.
17	¿Los jóvenes están en control regular con psiquiatra del sistema de la red de salud a la fecha de elaborar este informe? Contextualice.	Los usuarios se encuentran en control por médico psiquiatra del dispositivo de tratamiento de Drogas lícitado.
18	¿El centro registra en Senainfo la cantidad de jóvenes que han intentado suicidarse en los últimos 6 meses?	No se han producido intentos de suicidio en el período consignado.
19	¿Cuál es el modo en que el centro aborda los intentos de suicidio? Considere el procedimiento de detección previa, intervención durante y seguimiento posterior, quiénes intervienen y por cuanto tiempo?	Al momento de la detección de indicadores de comportamiento relacionados con la autoeliminación, se procede a la aplicación del protocolo de contención. Se deriva a médico psiquiatra o a la Urgencia del Hospital de Rancagua, según merite..

20	¿El centro registra en Senainfo la cantidad de fallecimientos de jóvenes al interior del centro en los últimos 6 meses?	No existen fallecimientos en el período consignado
21	Señale aspectos favorables a considerar.	Se mejoró la complementariedad con el equipo de tratamiento, lo que redundó en un mejor entendimiento de las problemáticas del área de salud mental de las y los jóvenes usuarias/os.
22	Señale aspectos negativos a considerar.	El establecimiento no cuenta con Unidad de Enfermería mínima.
23	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Es importante considerar que a la fecha de la visita de la comisión, la institución cuenta con una población de 18 (dieciocho) usuarias/os. Por lo que se observa como importante, crear una Estación de Enfermería, en tanto ello adecuaría a norma, las acciones que se realizan actualmente, como la administración de medicamentos, lo que debe realizarse por personal cualificado en el área de salud. Se recomienda la creación de dicha estación, que cuente con las instalaciones mínimas para la atención de primeros auxilios, por personal calificado.
24	Observaciones en relación a la visita anterior.	No se visualizaron cambios significativos en relación a lo relevado en la visita anterior

VII Factor Educación, Capacitación, Deporte y Recreación.

Cuestiones generales

N°	Pregunta	Respuesta
1	Describa la oferta formativa a la que acceden los jóvenes del centro. En particular, refiérase a las distintas instituciones que intervienen en el proceso educativo de los jóvenes (Ministerio de Educación, Centros de Formación Técnica, Talleres de Sename, Programa de Reescolarización para Adolescentes Privados de Libertad, otros).	La oferta formativa a la que acceden los jóvenes es educación para adultos en el exterior de forma abierta, a través de validación de estudios (modalidad flexible) de dependientes del Ministerio de educación. Se entrega Apoyo social de reinserción a través de programas licitados a corporación Opción los cuales cuentan con nivelación de estudios de educación básica. Se deben considerar los talleres que se ejecutan dentro del centro, taller de estilo de vida saludable, habilidades sociales y taller de pensamiento psicosocial y el taller que se ejecuta fuera del centro es: Taller deportivo.
2	¿El centro realiza un diagnóstico del nivel de conocimientos previos y habilidades cognitivas con el que los jóvenes ingresan? De ser afirmativa la respuesta, describa en qué consiste, qué tipos de test son aplicados.	No hay diagnósticos previos
3	¿El centro facilita el acceso a la oferta externa de una atención diferenciada, según curso, necesidades educativas y formativas particulares de cada joven? De ser afirmativa la respuesta, describa en qué consiste.	El centro facilita el acceso de los jóvenes a través de las redes disponibles modo de ejemplo PLE Y PAI.

Educación formal

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿El centro realiza estrategias para lograr el acceso de los jóvenes a la educación formal? Si la respuesta es afirmativa, describa en qué consisten.	A través de la validación modalidad flexible y se va evaluando periódicamente su nivel de adherencia. (No existe registros de estas evaluaciones periódicas)
2	¿El centro realiza estrategias para lograr la permanencia de los jóvenes en la educación formal? Si la respuesta es afirmativa, describa en qué consisten.	El centro ejecuta talleres motivacionales, refuerzos positivos, refuerzos al plan de intervención individual y apoyo educativo. (no existen registros de estos talleres)

Coordinación y gestión formativa

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿Realiza el centro una actualización permanente del catastro con la oferta educacional y formativa del territorio? Considerar el traspaso de información al equipo del centro acerca de plazos y/o fechas de matrículas, requisitos, coberturas, procedimientos de acceso, entre otros.	El centro se coordina con el Ministerio de educación, a través de reuniones periódicas, con la finalidad de obtener información y traspasarla a los jóvenes. (no existen actas que corroboren dicha situación)
2	¿Existen protocolos actualizados de colaboración y/o derivación con establecimientos educacionales regulares y establecimientos educacionales flexibles?	Se informa periódicamente las plazas disponibles y fechas de inscripciones a los distintos establecimientos educacionales.
3	Según lo observado el día de la visita y lo consignado en el informe previo del Centro, ¿cuál es el promedio de escolaridad de los jóvenes al interior del Centro? Justifique su respuesta.	El promedio de escolaridad de los jóvenes en el centro Semicerrado es de octavo año de enseñanza básica. No se verifican actas en las cuales se conste la realización de reuniones semanales con los jóvenes reforzando asistencia al centro, al establecimiento educacional y programas.

Talleres

N°	Pregunta	Respuesta
1	Según lo observado el día de la visita y lo consignado en el informe previo del centro ¿cuáles son los talleres a los que asisten los jóvenes? Descríbalos diferenciando si se ejecutan al interior o al exterior del centro.	No hay registro de asistencia a estos talleres. Taller de Orientación religiosa : (no hay registro de asistencia) -Taller de paternidad: 2 jóvenes - Taller ruta: 2 jóvenes -Taller de Taller beneficios y redes: 2 jóvenes -Taller deporte:2 jóvenes - Taller de jardinería -Taller con familia -Taller de sexualidad -Taller de pintura (externo -Taller pool- taca –taca -Taller arte terapia (externo) - Taller recorriendo los espacios(externo) -Taller de chocolatería (externo) -Taller ejercita tu cuerpo (externo) -Taller de ergoterapia (externo)
2	¿Quiénes intervienen en la ejecución de los talleres ofrecidos al interior del Centro?	Sename y sus funcionarios del área técnica, educadores de trato directo.
3	¿Cuáles son los requisitos exigidos a los jóvenes para la asistencia a los talleres ofrecidos?	Taller de apresto laboral, solo pueden participar jóvenes mayores de 18 años. En los otros talleres solo se utiliza el criterio, según sus preferencias, intereses, características personales.

N°	Pregunta	Respuesta
4	¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a los talleres ofrecidos? Constate y describa el funcionamiento de uno o más talleres (en caso de no corresponder, consígnelo).	Al momento de la visita no se ejecutan talleres, según relato del encargado esta es la participación de los jóvenes a los talleres: -Taller de Orientación religiosa : (no hay registro de asistencia) -Taller de paternidad: 2 jóvenes - Taller ruta: 2 jóvenes -Taller de Taller beneficios y redes: 2 jóvenes -Taller deporte:2 jóvenes - Taller de jardinería -Taller con familia -Taller de sexualidad -Taller de pintura (externo -Taller pool- taca –taca -Taller arte terapia (externo) - Taller recorriendo los espacios(externo) -Taller de chocolatería (externo) -Taller ejercita tu cuerpo (externo) -Taller de ergoterapia (externo) (NO HAY REGISTRO DE ASISTENCIA A LOS TALLERES) El promedio de asistencia a los talleres es de 3 jóvenes.
5	Según lo observado el día de la visita, ¿existen adolescente analfabetos, con problemas de aprendizaje o con algún grado de discapacidad intelectual? Si su respuesta es positiva, ¿cuál es la oferta educativa dispuesta o gestionada por el centro para tales casos?	Marcos Jiménez Dinamarca, diagnosticado con Retardo mental leve , Trastorno del ánimo reactivo, el adolescente asiste al Centro de estudios Colchagua .

Capacitaciones

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿Cuáles son las capacitaciones a las que acceden los jóvenes del centro? Describalas. En caso de no corresponder, consígnelo y explique los motivos.	Capacitación en Barbería (Sence), 150 horas cronológicas
2	En el caso de acceder, ¿cuáles son los requisitos exigidos a los jóvenes para la asistencia a las capacitaciones ofrecidas?	Pertenecer a algún programa de la ley 20.084 y 14 años de edad.
3	En el caso de acceder, ¿qué capacitaciones conducen a certificación?	Capacitación en Barbería (Sence), 150 horas cronológicas. Se imparte entre el 25-08-2019 y el 08-09-2019 de lunes a viernes dos horas diarias.
4	Si actualmente los jóvenes acceden a capacitaciones conducentes a certificación, ¿cuáles son los requisitos exigidos para participar en ellas?	Pertenecer a algún programa de la ley 20.084 y 14 años de edad.
5	¿Quiénes intervienen en la ejecución de las capacitaciones?	Capacitación en Barbería (Sence) OTEC Oteduc Ltda., 150 horas cronológicas. Se imparte entre el 25-08-2019 y el 08-09-2019 de lunes a viernes dos horas diarias. De esta capacitación egresan dos jóvenes: Jorge Ponce Navarro y Carlos Armijo Sepúlveda.
6	¿Cuántos jóvenes acceden actualmente a capacitaciones? Constate y describa el funcionamiento de una o más capacitaciones. En caso de no corresponder, consígnelo.	Al momento de la visita no hay capacitaciones en curso.
7	¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a las capacitaciones conducentes a certificación? Constate y describa el funcionamiento de una o más capacitaciones. En caso de no corresponder, consígnelo.	Al momento de la visita no hay capacitaciones en curso.

N°	Pregunta	Respuesta
8	¿Cuántos jóvenes han sido incorporados a un trabajo formal con ocasión de haber realizado una capacitación ofrecida por el Centro desde la última visita de la Comisión? Justifique su respuesta.	No aplica.

Cuestiones formativas generales

N°	Pregunta	Respuesta
1	Solicite y revise aleatoriamente dos o más planes de intervención individual y evalúe la pertinencia de la oferta formativa recibida por los jóvenes a los que corresponden dichos PII (educación formal, talleres, capacitaciones). Refiérase en particular a los objetivos propuestos en los PII revisados y al tipo de talleres y/o capacitaciones a los que él o la joven asiste.	PII I, Plan de intervención del sistema cerrado, no cuenta con el PII del sistema semicerrado. • PII II, no hay avances del plan de intervención. • PII III: La información revisada concuerda con lo descrito en el PII.
2	¿Cuáles son las actividades recreativas practicadas por los jóvenes al interior del centro? Describa los equipos dispuestos, instalaciones, tiempo diario destinado al efecto.	C El centro no cuenta con infraestructura para realizar actividades recreativas.
3	Refiérase al equipamiento que disponen las casas para la recreación en tiempos libres, evalúe la calidad de ese espacio, materiales y utensilios destinados a la recreación, diferencie entre lo existente en las propias casas y fuera de ellas.	MMesa de ping pon, máquinas de ejercicios, espacio e infraestructura no acorde a ejecución de actividades en el centro.
4	Dentro de la oferta formativa (educación formal, talleres, capacitaciones), ¿Los jóvenes acceden a actividades deportivas? Describa la organización de la rutina diaria de los jóvenes.	Taller de Fútbol, se ejecuta los días Martes y Jueves de 10:00 horas a 12:00 horas, taller . S Según relato se informa que los jóvenes tiene acceso a talleres deportivos fuera del centro Es necesario consignar que el taller de responsabilizarían, taller de juegos y aprendizaje, Taller de bisutería, taller cine y de orfebrería se realiza de 22:00 a 23:00 horas, hora no acorde para el aprendizaje.
5	Dentro de la oferta formativa (educación formal, talleres, capacitaciones), ¿existe biblioteca al interior del centro? Fundamente su respuesta. En caso de no corresponder, justifique su respuesta.	No existe biblioteca al interior del centro.
6	Según lo observado el día de la visita, ¿cree usted que la oferta formativa a la que acceden los jóvenes responde a las necesidades, intereses y a los objetivos de el planes de intervención de los jóvenes? Fundamente su respuesta teniendo en consideración la realidad de cada centro y región.	El El día de la visita no se logra presenciar talleres ni capacitaciones, no existen las instancias de derivación, los talleres que se imparten participan en promedio 3 jóvenes
7	Si su respuesta es negativa, ¿cuáles son las instituciones responsables del mejoramiento de la oferta educativa? Justifique su respuesta y especifique a cuál o cuáles instituciones se refiere y por qué.	Profesionales del centro semicerrado
8	De lo observado el día de la visita, ¿existe una efectiva coordinación entre las distintas	Según lo observado el día de la visita no existe coordinación entre las instituciones que

N°	Pregunta	Respuesta
	instituciones que intervienen en el proceso formativo de los jóvenes? Fundamente su respuesta.	intervienen en el proceso formativo de los jóvenes, debido a la poca participación de ellos, los talleres no se ajustan a sus necesidades, las capacitaciones no son de su interés.
9	De lo observado el día de la visita, ¿podría usted destacar alguna iniciativa favorable que incentive el proceso formativo de los jóvenes? En caso de corresponder, fundamente su respuesta.	La propiedad se está ampliando, lo cual ayudará a que los jóvenes puedan desarrollar actividades dentro del centro con mayor comodidad.
10	Señale aspectos favorables a considerar.	La propiedad se está ampliando, lo cual ayudará a que los jóvenes puedan desarrollar actividades dentro del centro con mayor comodidad.
11	Señale aspectos negativos a considerar.	Falta de espacio e infraestructura para la práctica de actividades recreativas. Mayor concordancia entre el plan de intervención y las actividades realizadas por los jóvenes. Mayor periodicidad en los informes de avances de los PII. Falta de registros de asistencia a capacitaciones y talleres Falta de registros de la rendición de exámenes libres
12	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Mejorar la coordinación con el Ministerio de educación para la obtención de información sobre oferta y cupos. Mejoramiento de la infraestructura Mejorará la continuidad en los planes de intervención y que estos se ajusten a los intereses de los jóvenes. Mantener registros de las actividades llevadas en el centro. Incentivar la participación de los jóvenes en las actividades propuestas.
13	Observaciones en relación a la visita anterior.	La propiedad se está ampliando, lo cual ayudará a que los jóvenes puedan desarrollar actividades dentro del centro con mayor comodidad. No se observan avances respecto a apreciaciones hechas en otras visitas.

VIII Factor Alimentación.

N°	Pregunta	Respuesta
1	Describa cómo funciona el sistema.	tienen una minuta que elabora cada 3 meses la nutricionista del cip crc de graneros, esa dieta se repite todas las semanas, existen 3 manipuladoras de alimento, las tres estaban con licencia, por lo que solo se trabaja en el día y se dejan las comidas congeladas, las que deben ser recalentadas, dado que no hay turno posible, están pidiendo otro reemplazo, la cocina y el comedor presentan buenas condiciones de higiene y salubridad.
2	¿El centro cuenta con minuta aprobada por nutricionista?	si, de acuerdo al sistema ya señalado
3	¿El reporte de minutas incorpora el aporte calórico diario?	no, administradora señaló que lo solicitaría.
4	¿Existe registro de menú semanal y de horario de distribución de alimentos? Describa.	si, en una minuta que se repite semana a semana por 3 meses.
5	¿Se hace efectiva la entrega de cuatro raciones diarias?	si, pero la ultima es dejada refrigerada.

N°	Pregunta	Respuesta
6	¿El centro considera en la alimentación las necesidades nutricionales especiales de jóvenes con medicamentos psiquiátricos, consumo de drogas, embarazadas y/o vegetarianos(as)?	no, de hecho n sabian que existian necesidades especiales, las unicas dietas especiales son las que hacen cuando estas son recetadas por un medico.
7	Describa las condiciones sanitarias de la cocina y del lugar en el cual los adolescentes y jóvenes ingieren los alimentos.	buenas condiciones, en ambos espacios, el lugar en que comen se utiliza como sala multiuso, pero tenia buenas condiciones sanitarias.
8	Verifique si la entrega de alimentos se realiza en condiciones dignas. Como por ejemplo, que se les proporcione la totalidad de los cubiertos necesarios, o que los alimentos tengan una adecuada temperatura al momento de ser entregados.	si, solo el tema de la comida recalnetada por falta de manipuladoras que cubran los turnos, porque habia 3 con licencia.
9	Señale aspectos favorables a considerar.	salubridad.
10	Señale aspectos negativos a considerar.	sala mutiuso, falta de nutricionista, flata de conocimiento de necesidaes especiales de aliemntacion
11	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	contar con nutricionista o las gestiones que eralizan en el cesfam que se realicen de forma periodica, para tener nutricionista mas cercano, que el que se desempeña en graneros.
12	Observaciones en relación a la visita anterior.	sin observaciones.

IX Factor Tratamiento de drogas

N°	Pregunta	Número
1	¿Cuántos jóvenes han sido derivado al PAI el último mes?	0
2	¿Cuántos jóvenes de su centro se encuentran en el PAI actualmente?	11
3	¿Cuántos jóvenes están con indicación de medicamentos del PAI?	6
N°	Pregunta	Respuesta
4	¿El centro efectúa reuniones sistemáticas de coordinación con el programa PAI? Describa y señale funcionario del equipo que se encuentra responsable de esta función.	Si, se realizan reuniones de complementariedad en forma mensual con programas PAI, siendo PIC el encargado de coordinación, asistiendo a estas PEC y PIC. Durante los meses de septiembre y diciembre se realizan reuniones quincenales, puesto que se determinan como meses de contingencia por los riesgos asociados, instancias donde se evalúan los casos, factores de riesgos y trabajo en conjunto entre programas a modo de reducir estos.
5	De acuerdo al protocolo de referencia y contra referencia del PAI ¿El proceso es adecuado para el perfil de usuario del centro? Describa.	En cuanto a protocolo de referencia y contra referencia, se evalúa como positivo y facilitador el haber eliminado mesa de confirmación diagnóstica, siendo en la actualidad derivación directa entre CSC y PAI, donde se solicita la hora de evaluación para ingreso, previo consentimiento y trabajo motivacional con el joven, asignando esas desde PAI, instancia en que se presenta el NNA en conjunto con PEC, para realizar ingreso a tratamiento de drogas. Una vez ingresado a PAI, se desarrollan reuniones de complementariedad con la

N°	Pregunta	Número
6	El programa PAI, participa del Análisis de Caso establecidos por los lineamientos técnicos del SENAME, de los jóvenes que intervienen del centro. Describa.	frecuencia antes descrita, esto para definir objetivos de tratamiento y avances del proceso. Si, reuniones de complementariedad mensuales entre programas. En cuanto a reuniones internas Sename de análisis de casos, se realiza devolución en instancia correspondiente a dispositivo de drogas. Anteriormente se describe como dificultoso el proceso de traspaso de información en cuanto a la intervención del programa Pai en el registro de la ficha clínica, donde a modo de facilitar acceso a esta, se acuerda que Pai envía informes de proceso bimensuales, los cuales se socializan con equipo y ETD, adjuntándose en ficha clínica, esto para manejo de orientaciones e indicaciones desde lo conductual, salud mental y cuadro clínico en general. En este sentido, se mantiene tendencia a no entregar diagnósticos psiquiátricos a otros dispositivos, en el marco de los derechos del paciente, sin embargo, informes de proceso ha facilitado la comprensión del cuadro clínico y si bien no se entrega el diagnostico, se identifican síntomas, descompensaciones y manejo clínico del caso. Actas de reunión de complementariedad. Área Salud de expediente y Archivador Registro de salud – Medicamentos
7	¿Dónde registra el centro el proceso de intervención que realiza el PAI?	
8	Señale aspectos favorables a considerar.	Jóvenes visualizan el programa PAI como una red de apoyo, cercana. PAI favorece el cumplimiento de los jóvenes en programas de justicia. Se incorporan informes de proceso PAI en ficha clínica
9	Señale aspectos negativos a considerar.	Se mantiene dificultad en cuanto al acceso a diagnósticos psiquiátricos que emite PAI, donde si bien se ha facilitado por el envío de informes de proceso e indicaciones asociadas al cuadro de salud mental, aún permanece desconocimiento del diagnóstico.
10	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Debilidades en torno a las derivaciones a Pai y elección del dispositivo más apropiado según el perfil del joven.
11	Observaciones en relación a la visita anterior.	Se mantiene la centralización de información en Interventor clínico encargado de la gestión con programas de tratamiento.

X Factor Comunicación y visitas

N°	Pregunta	Respuesta
1	Señale los procedimientos que realiza el centro para la supervisión y acercamiento en el acompañamiento familiar con los jóvenes.	El acercamiento se materializa mediante visitas domiciliarias al hogar del adolescente, además de reuniones directas con su familia, quedando registros de dichas atenciones. Además, una vez al año, se hace un taller con los familiares significativos sobre Competencias parentales. También está la posibilidad de que cuando no tienen permiso, el acercamiento familiar se da al interior del Centro.

N°	Pregunta	Respuesta
2	Revise expedientes, luego describa y comente la información disponible y la coordinación para la visita de abogados defensores en la fase de ejecución de la sentencia, respecto de postulación a sustituciones y remisiones de condena.	Cada joven posee una carpeta personal que cuenta con toda la información, que va desde los antecedentes personales, lectura de derechos, antecedentes mórbidos, situación judicial, diagnóstico completo, plan de intervención y avance del mismo dividido por materia. Respecto de la revisión de expedientes y la gestión de los abogados para cada caso, se informa que el joven se traslada a la Defensoría Penal Juvenil de Rancagua y ahí es atendida su necesidad, de esta gestión, no hay registro. De lo que hay registro es para los análisis de casos o reuniones grupales del defensor con jóvenes; esto se realiza los días miércoles. Los casos los más conflictivos para ver factibilidad de sustitución - quebrantamiento, es en reunión con defensora y equipo técnico del caso; tal reunión queda un registro como acta, pero no queda en expediente; sino en el libro de registro de actas del jefe técnico.
3	Describa el uso de los buzones de recepción de quejas y sugerencias, en términos de su existencia, uso y si se encuentran ubicados en lugares visibles para los adolescentes y sus visitas.	Existe un buzón de recepción y sugerencias ubicado en pasillo del comedor. Se abre los últimos días de cada mes, quedando registro en una acta la cual se envía al Director de centro y Dirección Regional. Dentro de la 1ra semana del mes siguiente, se responde a los jóvenes las sugerencias y necesidades.
4	Señale si existen otras instancias de retroalimentación por parte de los jóvenes, descríbalas y evalúe su uso y pertinencia, considerando espacios en que el joven puede expresar su opinión y ser oído acerca de las actividades socioeducativas, psicosociales, formación laboral, condiciones de habitabilidad y la relación con sus compañeros de casa y funcionarios.	Existen otras instancias de retroalimentación, como los días lunes en el taller de responsabilización o también mediante solicitud directa al Director.
5	Consulte al encargado de caso si durante los últimos seis meses se han presentado casos de sanciones disciplinarias que restrinjan el derecho a la visita íntima. Si la respuesta es afirmativa, describa por qué.	No existen sanciones en este rubro
6	Señale aspectos favorables a considerar.	El protocolo del Buzón de Sugerencias funciona de buena manera y resulta destacable por lo novedoso.
7	Señale aspectos negativos a considerar.	No hay
8	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	No hay
9	Observaciones en relación a la visita anterior.	La visita anterior no hubo observaciones